ADENDA No. 1

MUNICIPIO DE JERICÓ
PROCESO: MINIMA CUANTIA MC-064-2026

OBJETO: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE TENGAN DERECHO A LA DOTACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

El artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, dispone que:

> *"(...) La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*

De conformidad con lo anterior y dentro de la oportunidad establecida en el cronograma de proceso contractual, conforme a lo dispuesto en la respuesta a las observaciones presentadas dentro del proceso de selección, la Entidad estima conveniente efectuar la modificación del plazo de ejecución del contrato, quedando de la siguiente manera:

6. Plazo del contrato:

El plazo para la ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el quince (15) de diciembre de 2026.

El plazo para entregar los suministros, una vez sea solicitado por el (la) supervisor (a) del contrato en cantidades, tallas y demás, será de veinte (20) días calendario.

Lo anterior para los fines legales pertinentes.

El presente documento se publica a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2026.

SEBASTIAN GARCÉS PIEDRAHITA
Alcalde Municipal

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó	Margarita Rosa Ríos Ríos – Profesional Universitaria		25/09/2026
Revisó y aprobó	María Isabel Gallego Jaramillo – Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social		25/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			